

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2019-00142-00

Chinácota, catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Póngase en conocimiento a la parte demandante JOSE ANIBAL MORA MORALES dentro del proceso de simulación de la referencia, la solicitud y anexo (folios 97 a 100) elevada por la demandada OLGA MARINA MORA DE GELVEZ para que en el término de tres (3) días se pronuncie al respecto.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANIGARITA  
Juez

